

# BASES CONCURSO FAMILIAR DE DIBUJO “Mi familia me protege con buen trato Año 2024”

Fundación Oficio Diocesano de Educación Católica, con el objetivo de promover y valorar la buena convivencia y el buen trato en todas las comunidades escolares de las escuelas, colegios y liceos que administra, convoca a participar a sus estudiantes, madres, padres y apoderados al concurso **“Mi Familia me protege con buen trato año 2024”**.

## I. OBJETIVOS

1. Sensibilizar a los estudiantes y sus familias en la buena convivencia y en el buen trato.
2. Promover ambientes positivos y beneficiosos para la formación integral de los estudiantes.
3. Socializar el significado amplio del buen trato en los distintos ámbitos del desarrollo integral de las personas que conforman una comunidad educativa.
4. Motivar espacios de conversación familiar sobre los hábitos del buen trato .

## II. FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo señalado por la Política Nacional De Convivencia Educativa Marco De Actuación y Visión Institucional, 2024, el buen trato se entiende como “... aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento







- Pre Kinder / Kinder
- 1° - 4° básico
- 5° - 8° básico
- 1° - 4 Enseñanza Media

## V. RESULTADOS:

Los resultados del Concurso se darán a conocer el día **viernes 08 de noviembre** a las 11:00 horas. Se informará a cada colegio el listado de los ganadores/as:

- Primer lugar
- Segundo lugar
- Tercer lugar
- Menciones Honrosas que decida el Jurado.

La fecha de la premiación será informada oportunamente.

El jurado estará conformado por miembros de las Direcciones de Instancia Central de la Fundación ODEC.

Al participar en este **Concurso Escolar De Dibujo “Mi familia me protege con buen trato Año 2024”**, cada concursante acepta la cesión de derechos de publicación y reproducción de los dibujos enviados a la organización del Concurso. Asimismo, autoriza a reproducir y difundir los dibujos en afiches y en otros productos para ser expuestos en los establecimientos de la FODEC.

Si los organizadores, antes o después de la entrega de los premios a que se refiere el reglamento, reciben información de que el dibujo presentado al concurso constituye plagio o viola la ley o las disposiciones de estas bases, se reservan el derecho de suspender el premio o la entrega del premio, hasta que se aclaren dichas dudas y el derecho de decidir no conceder el premio del



